

ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
03 DE JUNIO DE 2013

A tres días del mes de junio del año 2013, siendo las 09:15 horas, el Presidente del Concejo Municipal, Don Luis Berwart Araya, da inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria del año 2013. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Pérez
- Don Mario González Maturana
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

El Secretario Municipal informa que la Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, le comunico que no estará presente por tener control médico presentara certificado médico.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS
- ✓ SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE MARZO 2013
- ✓ DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE MAYO 2013
- ✓ OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO 2013
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO

TEMAS

- SUBVENCIONES MUNICIPALES
- MODIFICACIÓN REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

INCIDENTES

LECTURA DE ACTAS

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE MARZO 2013

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin haber nadie que haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la séptima Sesión Ordinaria, efectuada el día lunes 04 de marzo del 2013.

DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE MAYO 2013

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin haber nadie que haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria, efectuada el día lunes 20 de mayo del 2013.

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO 2013

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

El Concejal Mario González Maturana, solicita la modificación que se indica:

**Página 8, párrafo 2:
DONDE DICE:**

dice que está de acuerdo, con el proyecto, que en su oportunidad él aprobó el proyecto de Plaza de Armas, que estaba **diseñada** como un paseo, inclusive se enanchaban **las calles** que iban como cruz,

CONCEJO MUNICIPAL

DEBE DECIR

dice que está de acuerdo, con el proyecto, que en su oportunidad él aprobó el proyecto de Plaza de Armas, que estaba **diseñado** como un paseo, inclusive se enanchaban los paseos que iban como cruz,

Página 8, párrafo 4:

DONDE DICE

Señala que una de las cosas que tiene particularmente esta ciudad, es la plusvalía que adquieren los terrenos **por** especuladores de **terrenos**, que en la calle Valdivia entre Manuel Rodríguez y Cardenal Caro

DEBE DECIR

Señala que una de las cosas que tiene particularmente esta ciudad, es la plusvalía que adquieren los terrenos **en tenencia de** estos mismos especuladores de terrenos, que en la calle Valdivia entre Manuel Rodríguez y Cardenal Caro

Sin haber nadie más haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, efectuada el día lunes 22 de mayo del 2013

CORRESPONDENCIA: RECIBIDA

OF. N° 428 con fecha 23 de mayo del 2013

DE : ALCALDIA

A : CONCEJALES DE LA COMUNA

**MAT. : REMITE NOMIMA DE PERMISOS Y PATENTES
COMERCIALES
(SE LE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

PROV. N°430 con fecha 23 de mayo del 2013

DE : ALCALDIA

A : CONCEJALES DE LA COMUNA

**MAT. : REMITE ESTATUTOS DE LA CORPORACION
MUNICIPAL EDUCACION MENORES Y SALUD.
(SE LE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

PROV. N° 3834 con fecha 30 de mayo del 2013

De : JUNTA DE VECINOS SAN JOSE DE LINCANRAY

A : CONCEJALES DE LA COMUNA

**MAT. : CARTA DE SOLICITUD DE COMODATO DE SEDE
VECINAL Y AREA VERDE**

OF. N°159-13 con fecha 16 de mayo del 2013

DE: TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL

**MAT. ENVIA COPIA AUTORIZADA DE LA SENTENCIA DE ESE
TRIBUNAL ROL N°3.063, SOBRE EL ANUNCIO Y NOMBRAMIENTO
DE CONCEJAL.**

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

ORD. N°35, con fecha 31 de mayo del 2013

De : SECRETARIA MUNICIPAL

A : ALCALDE

MAT.: Informa que en Decima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el día 03 de junio del 2013, los Señores Concejales, efectuaron las siguientes solicitudes a los distintos departamentos

ORD. N°36, con fecha 31 de mayo del 2013

A : Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto

MAT.:- Envía a Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, solicitud de Comodato de la Organización de Puros Artesanos, de propiedad ubicada en calle Valdivia 999 .

Envía proposición modificación de la Ordenanza de Carga y Descarga.

CUENTA COMISIONES

El señor Presidente, cede la palabra al Señor Carlos Urzúa Morales, Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, para que informe de reunión de Comisión, realizada el día 27 de mayo del 2013, la que se transcribe a continuación.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACION, PROYECTO Y PRESUPUESTO
MAYO 27 DE 2013
SALON CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 27 días del mes de mayo de 2013, siendo las 09:40 hrs., se realiza reunión de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, asisten además los integrantes de la Comisión, Concejales Señor Felipe Rivadeneira Troncoso y Gabriel Bilbao Salinas.

Concurren asimismo, el Concejales Pablo Silva Pérez y el Administrador Municipal Señor Aliro Millar Lazo y el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra.

Los Temas a tratar por la Comisión, son:

- **SUBVENCIONES MUNICIPALES**
- **FERIA LIBRE**

SUBVENCIONES:

El Señor Presidente de la Comisión informa que han llegado para ser analizadas.

CONCEJO MUNICIPAL- **UNION COMUNAL DE CLUBES DE RAYUELA CON MINITEJOS**
(Presentada en Of. 132 de SECPLAN)

Unión Comunal de Clubes de Rayuela con Minitejo se presenta Proyecto de Subvención para el año 2013 por un monto total de \$ 748.000.- con un aporte solicitado de 328.800.-

El destino de los dineros solicitados en dicha Subvención sería para adquirir implementación de acuerdo al siguiente detalla:

<i>APORTE ALIMENTACION CENA DE PREMIACION (210 participantes)</i>	<i>\$420.000</i>
<i>PREMIOS TROFEOS PARA 14 CLUBES</i>	<i>\$210.200</i>
<i>PREMIOS INDIVIDUALES, EN TROFESOS PARA JUGADORES</i>	<i>\$118.600</i>
<i>Total Proyecto</i>	<i>\$ 748.800</i>
<i>Aporte Solicitado</i>	<i>\$ 328.800</i>

Una vez analizado el Proyecto por la Comisión esta acuerda proponer al Concejo la aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

- **ASOCIACION NACIONAL SEGLAR VICENTINA ASEVI -A.I.C. VOLUNTARIAS DE LA CARIDAD** (Presentada en Of. 151 SECPLAN)

Asociación Nacional seglar Vicentina Asevi -A.I.C. Voluntarias de la Caridad se presenta Proyecto de Subvención para el año 2013 por un monto total de \$ 4.000.000.-, con un aporte solicitado de \$2.000.000.

El destino de los dineros solicitados en dicha Subvención sería para adquirir implementación de acuerdo al siguiente detalle

<i>MERCADERIA Y ARTICULOS DE ASEO</i>	<i>\$2.000.000</i>
<i>ADMINISTRACION Y SUELDOS</i>	<i>\$2.000.000</i>
<i>Total Proyecto</i>	<i>\$ 2.000.000</i>
<i>Aporte Solicitado</i>	<i>\$ 2.000.000</i>
<i>(para gastos de administración y sueldos)</i>	

Una vez analizado el Proyecto por la Comisión esta acuerda proponer al Concejo la aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria

- **TALENTO DEL FUTBOL COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES**(Presentada en Of. 114 SECPLAN)

Talento Del Futbol Colchagua Club De Deportes se presenta Proyecto de Subvención para el año 2013 por un monto total de \$2.062.040.- con un aporte solicitado de \$500.000.-

El destino de los dineros solicitados en dicha Subvención sería para adquirir implementación de acuerdo al siguiente detalle

CONCEJO MUNICIPAL

Viaje San Fernando a Santa Cruz	\$	130.000
Viaje San Fernando a Chépica	\$	130.000
Viaje San Fernando a Peralillo	\$	80.000
Viaje San Fernando a Palmilla	\$	65.000
Viaje San Fernando a El Huique	\$	80.000
Viaje San Fernando a Lolol	\$	100.000
Arriendo de cancha	\$	25.000
Colaciones caja de jugos	\$	85.920
Colaciones paquete galletas	\$	45.600
Colaciones bebidas	\$	95.520
Viaje a San Fernando a Valdivia	\$	1.000.000
Total Proyecto	\$	2.062.040
Aporte Solicitado	\$	500.000

Una vez analizado el Proyecto por la Comisión esta acuerda proponer al Concejo la aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria

- **CENTRO DE EXTENSION CULTURAL PABLO NERUDA** (Presentada en Of. 133 SECPLAN

Centro de Extensión Cultural Pablo Neruda se presenta Proyecto de Subvención para el año 2013 por un monto total de \$2.728.100.- con un aporte solicitado de \$2.200.000-

El destino de los dineros solicitados en dicha Subvención sería para adquirir implementación de acuerdo al siguiente detalle:

Item	cantidad	\$ Unitario	\$ Sub total
Artículo de escritorio	28 artículos	Según cotización	\$228.500
Tinta para impresora	diversos	\$ 5.690	\$ 34.140
Impresora	06 unidad	\$ 59.990	\$ 59.990
Filmadora	01 unidad	\$179.990	\$179.990
Estuche cámara video	01 unidad	\$ 11.990	\$11.900
Impresiones:	a)300	a)\$400	\$120.000
a) Poemario	b)1.000 y 600	b)\$25 y \$250	\$175.000
b) Fotocopias (color y negro)			
Difusión Concurso	a) 12	a) \$.5950	\$ 71.400
a) Pendones	b) 100 y 50	b) \$1.000 y \$714	\$135.700
b) Afiches laser	c) 3 viajes	c) \$811	\$ 75.000
c) Bencinas: reparto de bases, afiches, pendones, Concurso	(hacia Rnacagua, la Costa y San Vicente)		
Locomoción; bencina	a) 1 viaje	a)\$250.000	a)250.000
a)Isla Negra	b) 7	b) 10.000	b) 70.000
b)Recitales (2 vehículos)	c) 18 sesiones	c) 14.000	c)252.000
Entrada Museo Isla Negra	45	\$4.000	\$180.000

CONCEJO MUNICIPAL

Alimentación (Isla Negra) a)Desayuno a)Almuerzo b)bebidas c)Agape Talleres, galletas, té, café , etc	a)45 b)45 c)3 de 3ltrs c/u d)1000	a)según cotización b)3.500 c)1.500 d) 800	\$ 51.395 \$157.500 \$ 4.500 \$80.000
Eventos -concurso: Lanzamiento y premiación - lluvia de poesía - semana aniversario - Encuentro escritores	8 tortas 6 bebidas de 3 lts c/u	\$15.500 \$1.500	\$124.000 \$ 9.000
Premiacion Concurso Literario: a) 2 estatuillas premio Pablo Neruda b) 16 galvanos para 4 ganadores de los 4 niveles : básica-media-ciudadano y escritor c) Enmarcación de diplomas	a)2 b)16 c)25	a)\$21.990 b)\$19.040 c \$4.375	a)\$43.980 b)304.640 c)\$109.375

Total Proyecto \$ 2.278.100
Aporte de la Organización \$ 528.100
Aporte Solicitado \$ 2.200.000

Una vez analizado el Proyecto por la Comisión esta acuerda proponer al Concejo la aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá el Sr. Alcalde de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

- **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO HERMANO FERNANDO DE LA FUENTE** (Presentada en Of. 139 SECPLAN)

Una vez analizada esta solicitud de Subvención, la Comisión acuerda que se deja pendiente, para que la Corporación o la Municipalidad busquen otro tipo de financiamiento, PMU-FIDE, FRIL, u otros.

- **PROTECTORA DE ANIMALES MI REFUGIO,** (Presentada en Of. 105 SECPLAN)

Una vez analizada detalladamente este Proyecto de Subvención por la Comisión esta acuerda invitar a la Organización a una reunión con la Comisión.

- **COLCHAGUA CLUB DE DEPORTES** (Presentada en Of. 150 SECPLAN)

El Señor Presidente informa que en Cuarta Sesión Extraordinaria con fecha 25 de marzo del año en curso, Colchagua Club de Deportes, expone transparencia del balance año 2012, análisis temporada año 2012, encuesta ciudadana y proyección año 2013.

CONCEJO MUNICIPAL

El Proyecto presentado tiene el objetivo de generar, promover y difundir la actividad deportiva, específicamente el fútbol a nivel de tercera división y su posibilidad de acceso a la Segunda División en el Fútbol Chileno.

Monto de subvención solicitado es de \$ 40.000.000 de acuerdo al plan de trabajo año 2013 por un total \$113.484.000

La Comisión acuerda proponer al Concejo la Aprobación de la Subvención, el monto lo propondrá la Señora Alcalde, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria

- **CUERPO DE BOMBEROS DE SAN FERNANDO** (Presentada en Of. 154 SECPLAN)

Se incorpora a la Comisión el Señor Alcalde Don Luis Berwart Araya y el Seplac Don Hernán Carrillo.

El Cuerpo de Bomberos de San Fernando, presento un proyecto de Subvención por un monto total de \$175.500.000 y están solicitando una subvención de \$64.350.000.-, señalando que el dinero de la Subvención será utilizada en :

ITEM	
Remuneraciones y gastos en personal	\$28.000.000
Combustible y Lubricantes	\$12.000.000
Materiales y Útiles de Oficina	\$ 3.000.000
Elementos y Servicios de Consumo	\$ 5.000.000
Adquisición, Mantención y Reparación de Material Mayor y Menor	\$77.000.000
Servicio de Mantención y Reparación de Máquinas y Equipo	\$30.500.000
Capacitación y Perfeccionamiento	\$ 5.000.000
Servicios Generales	\$ 4.000.000
Uniforme de Parada e Identificación Bomberil	\$ 3.000.000
Imprevistos	\$ 1.500.000
Otros gastos por actividades no operacionales o no propias del servicio	\$6.500.000
	Costo Total \$175.500.000

El señor Alcalde, informa que se reunió con los representantes del Cuerpo de Bomberos, en esta reunión ellos precisaron que aparte de la Subvención habitual, ellos necesitan un aporte de \$1.200.000 para financiar viaje de capacitación de un Voluntario a Suiza, además un aporte de \$20.000.000.- para la compra de un terreno en Angostura para un Cuartel de Bomberos.

Una vez analizada y discutida la Subvención por la Comisión, se acuerda aprobar una Subvención de \$40.000.000.-

- **FERIA LIBRE**

Se incorpora a esta Comisión el Jefe de Rentas y Patentes, Don Julio Mora Mora, el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra, hace entrega de Ordenanza Municipal vigente, a continuación el Administrador Municipal hace entrega de información de deuda, respecto a patente en la Feria de Manso de Velasco y Curali de acuerdo al siguiente detalle

CONCEJO MUNICIPAL

Patente Manso de Velasco:

Total locatarios	356
Total a pagar	\$15.449.840
Total locatarios comuna San Fernando	241
Total locatarios fuera comuna	115

Patente Calle Curali

Total locatarios	56
Total a pagar	\$1.532.282

Total locatarios ambas Ferias	412
Morosidad	164
Locatarios al día	248

Total a pagar ambas Ferias	\$16.982.122	100%
Total morosidad ambas Ferias	\$ 6.506.383	38.3%

Luego de analizado y discutido el tema, se acuerda lo siguiente:

Requisitos para restructuración de la Feria de Manso de Velasco:

- 1. Priorizar a los Feriantes con residencia en la Comuna*
- 2. Priorizar aquellos que esté al día con el pago de su Patente*
- 3. Firma de convenios de pago, con aquellos que tengan deuda con el Municipio, previo respaldo de Informa Social*
- 4. Prohibir el estacionamiento de camiones en la calzada y vereda de la feria, para lo cual se habilitara, estacionamiento municipal en Parque Abel Bouchon*
- 5. Tomar medidas tendientes a liberar media calzada, de tal manera de permitir el tránsito vehicular, para lo cual se sugirió mejorar la acera de Manso de Velasco.*

También se acuerda realizar un catastro total de la Feria donde el Señor Presidente se acuerda reunirse en una próxima reunión, para seguir analizando el tema con mayores antecedentes.

El Señor Secplan, Hernán carrillo, informa que desea fijar una reunión con esta Comisión para acordar un plan de inversiones en la comuna para los próximos años, a objeto de implementar un Pladeco Express.

Se determine rubro de patente, domicilio del Titular de la Patente, etc.

Sin otro tema por tratar, se termina la sesión.

**CARLOS URZUA MORALES
PRESIDENTE COMISION DE PLANIFICACION
PROYECTO Y PRESUPUESTO**

CONCEJO MUNICIPALCUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO

El Señor Presidente, informa sobre el último temporal, donde hubo un total de 56 personas afectadas en la comuna, señalando que la ciudad, soporto de buena manera la lluvia, que se recorrió varios sectores de la ciudad como Poblaciones José Miguel Carrera, paso bajo nivel, Camino Real, Centenario, Villa España, Parque los Barrios, sector Villa Origen, el Quilo, que son los lugares emblemáticos, que siempre se han vistos afectados, San Fernando soportó de buena forma el temporal, que efectivamente había saturación, pero cuando dejaba de llover, también bajaba el nivel de agua en las calles y cree que las mayores consecuencias, fueron el día viernes, en el cual la situación más grave se vivió en la zona del túnel, en la curva del fundo del burro, donde una familia compuesta por 2 adultos y 2 niños, resultaron damnificados, luego que producto de la ráfagas de viento se desprendió completamente la techumbre de la vivienda, agrega que personalmente asistió al sector, visitando los afectados, a los que se le entregaron; planchas de zinc, y madera entre otros. En Puente Negro, hubo viento entre 60 y 100 km/hrs, los que provocaron, a parte voladuras de techumbres, caídas de árboles, y corte de siniestro eléctrico.

Pasando a otro tema que también ocurrió, la semana pasada, en que participaron la mayoría de los Concejales, fue el encuentro de Alcalde y Concejales de la Asociación MURO'H en Pichilemu, en el cual lamentablemente no se llegó a un acuerdo, que quedó pendiente para treinta días más, espera que se llegue a un acuerdo, donde se necesita entre todos sacar una misma voz.

Además quiere informar que llevo del IND, la autorización de ampliación del periodo de ejecución del Estadio de Roma, así que se estaría firmando el contrato. También se adjudicó la reparación de la Calle El Álamo y también debiese estar en ejecución esta semana o la próxima.

Agrega que se realizó una modificación de horario de los Funcionarios Municipales, que empieza a regir el día de hoy, que su horario de entrada de lunes a viernes es a la 8 de la mañana y su salida de la jornada es a las 17:30, salvo los días viernes en que la salida es a las 14:00 horas.

Informa que el día de mañana, los Funcionarios Municipales, tiene un paro a nivel Nacional, a los cuales como Alcalde, ha conversado con las dos Asociaciones del Municipio, que se va a solidarizar con ellos con sus demandas y que también todo el Concejo, debiese apoyar el paro de los funcionarios.

Por ultimo quiere señalar, que hay un viaje a Argentina, a la ciudad de San Rafael que habrá un bus, que estará a disposición para que todos los Concejales que quieran asistir puedan hacerlo, el jueves y viernes de esta semana, la invitación es realizada por la Intendencia.

CONCEJO MUNICIPAL• **SUBVENCIONES MUNICIPALES**

El Señor Presidente del Concejo de acuerdo a lo informado por el Presidente de la comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto en acta mencionada precedentemente, y a lo acordado por dicha Comisión, somete a aprobación del Concejo Municipal, las siguientes Subvenciones:

Talentos del Futbol Colchagua Club de Deportes por un monto de \$500.000

El Concejal Pablo Silva Pérez, Aprueba

El Concejal Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

El Señor Presidente, Aprueba

En Consecuencia se aprueba por unanimidad, Subvención a Talentos del Futbol Colchagua Club de Deportes por un monto de \$500.000.

Unión Comunal De Clubes De Rayuela Con Minitajos, por un monto de \$328.800.-

El Concejal Pablo Silva Pérez, Aprueba

El Concejal Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

El Señor Presidente, Aprueba

En Consecuencia se aprueba por unanimidad, la Subvención Unión Comunal de Clubes de Rayuela Con Minitajos, por un monto de \$328.800.-

Cuerpo de Bomberos de San Fernando por monto de \$40.000.000

El Concejal Pablo Silva Pérez, Aprueba

El Concejal Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

El Señor Presidente, Aprueba

CONCEJO MUNICIPAL

En Consecuencia se aprueba por unanimidad, la Subvención Cuerpo de Bomberos de San Fernando por un monto de \$40.000.000

Centro De Extensión Cultural Pablo Neruda por un monto de \$2.2000.000

El Concejal Pablo Silva Pérez, Aprueba
El Concejal Mario González Maturana, Aprueba
El Concejal Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba
El Concejal Carlos Urzúa Morales, Aprueba
El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba
El Señor Presidente, Aprueba

En Consecuencia se aprueba por unanimidad, la Subvención Centro de Extensión Cultural Pablo Neruda por un monto de \$2.2000.000

Asociación Nacional Seglar Vicentina Asevi – A.I.C. Voluntarias de La Caridad San Vicente De Paul, por un monto de \$2.000.000.-

El Concejal Pablo Silva Pérez, Aprueba
El Concejal Mario González Maturana, Aprueba
El Concejal Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba
El Concejal Carlos Urzúa Morales, Aprueba
El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba
El Señor Presidente, Aprueba

En Consecuencia se aprueba por unanimidad, Subvención Asociación Nacional Seglar Vicentina Asevi – A.I.C. Voluntarias de La Caridad San Vicente De Paul, por un monto de \$2.000.000.-

Colchagua Club de Deportes por un monto de \$40.000.000

El Concejal Pablo Silva Pérez, Aprueba
El Concejal Mario González Maturana, Aprueba
El Concejal Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba
El Concejal Carlos Urzúa Morales, Aprueba

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

El Señor Presidente, Aprueba

En Consecuencia se aprueba por unanimidad, Subvención Colchagua Club de Deportes por monto de \$40.000.000

El Concejal Pablo Silva Pérez, quiere solicitar que se le informe a Colchagua Club de Deportes que su voto de aprobación a una próxima subvención estará sujeto a que en la indumentaria aparezca el nombre de San Fernando y que se considere en el plantel a jugadores de la comuna.

• **MODIFICACIÓN REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

El señor presidente, solicita con la anuencia del Consejo, que el Señor Secretario Municipal, Don Jorge Morales Ibarra, explique el tema.

El Secretario Municipal, informa que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, aun no se ha constituido en la comuna, este Consejo se rige por un reglamento propuesto por la Subdere, el que fue aprobado en Sesión de fecha 16 de agosto del 2011 concejo anterior, posterior a esto, han salido dos dictamen es 24 de la contraloría, dictamen es que tienen en su poder los Sr, concejales, en que instruyen dictamen 55082 de 2012 en que se modifica el artículo N°7 y el dictamen 30582 de 2012 en que se modifica el artículo 19 de dicho reglamento.

Por lo tanto y dado que la Municipalidad esta en vía de constituir este concejo comunal, se hace necesario realizar esta modificación a dicho reglamento, de acuerdo a la propuesta que tienen en su poder los concejales y que se agrega a continuación.

Propuesta Modificación Artículos 7 y 19 del Reglamento del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de San Fernando

ARTÍCULO 7.- DONDE DICE

No podrán ser candidatos a consejeros:

- a) *Los ministros de Estado, los subsecretarios, los secretarios regionales ministeriales, los intendentes, los gobernadores, los consejeros regionales, los alcaldes, los concejales, los parlamentarios, los miembros del consejo del Banco Central y el Contralor General de la República;*

CONCEJO MUNICIPAL

- b) *Los miembros y funcionarios de los diferentes escalafones del Poder Judicial, del Ministerio Público, así como los del Tribunal Constitucional, del Tribunal Calificador de Elecciones y de los Tribunales electorales regionales, los miembros de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, y*
- c) *Las personas que a la fecha de inscripción de sus candidaturas tengan vigente o suscriban, por sí o por terceros, contratos o cauciones con la Municipalidad. Tampoco podrán serlo quienes tengan litigios pendientes con la Municipalidad, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.*

Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes o litigios pendientes, con la Municipalidad.

DEBE DECIR:

No podrán ser candidatos a consejeros:

- a) *Los ministros de Estado, los subsecretarios, los secretarios regionales ministeriales, los intendentes, los gobernadores, los consejeros regionales, los alcaldes, los concejales, los parlamentarios, los miembros del consejo del Banco Central y el Contralor General de la República;*
- b) *Los miembros y funcionarios de los diferentes escalafones del Poder Judicial, del Ministerio Público, así como los del Tribunal Constitucional, del Tribunal Calificador de Elecciones y de los Tribunales electorales regionales, los miembros de las Fuerzas Armadas, Carabineros e Investigaciones, y*

Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes o litigios pendientes, con la Municipalidad.

ARTÍCULO 19.-DONDE DICE:

Para la validez de cada una de las tres elecciones deberán asistir, a lo menos, el 10 % de las organizaciones consignadas en el padrón indicado en el artículo 14.

CONCEJO MUNICIPAL

Si no reuniere dicho quórum, el Secretario Municipal convocará a una nueva elección, sólo del colegio electoral que correspondiere, la cual deberá verificarse entre los dos días siguientes a la fecha de la elección inicial y los cuatro precedentes a la fecha de expiración del mandato de los consejeros.

Si nuevamente no se alcanzare el quórum de asistencia requerido, el Alcalde, previo acuerdo del Concejo, procederá a designar en forma directa a los consejeros de entre los representantes de las organizaciones consignadas en el padrón, dándose preferencia a aquellas que hayan asistido a las elecciones no efectuadas.

DEBE DECIR:

Para la validez de cada una de las tres elecciones deberán asistir, a lo menos, el 10 % de las organizaciones consignadas en el padrón indicado en el artículo 14.

Si no reuniere dicho quórum, el Secretario Municipal convocará a una nueva elección, sólo del colegio electoral que correspondiere, la cual deberá verificarse entre los dos días siguientes a la fecha de la elección inicial y los cuatro precedentes a la fecha de expiración del mandato de los consejeros. Para la validez de esta nueva elección no se requerirá el mínimo de participación consignado en el inciso precedente.

A continuación el Señor Presidente, somete a votación Modificación Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Concejal Pablo Silva Pérez, Aprueba

El Concejal Mario González Maturana, Aprueba

El Concejal Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

El Señor Presidente, Aprueba

En Consecuencia se aprueba por unanimidad Modificación Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de acuerdo a propuesta indica precedentemente.

INCIDENTES

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, dice que al igual que la Concejala Muñoz, quiere insistir en el tema de la auditoria de la Corporación Municipal, pregunta ¿Qué se ha determinado?, ¿Qué ha pasado?, si se han hechos algunos avances en relación a buscar antecedentes de la otra administración, porque hace aproximado 6 meses, el abogado de la Corporación, manifestó de que habrían cuatro Concejales, involucrados en el manejo de esa Corporación o

CONCEJO MUNICIPAL

estaríamos en cartera de juicio, señala que el tiempo, no se lleve todas esas inquietudes que planteo ese abogado y que no se les tenga en la incertidumbre, especialmente a él, en relación a la situación ocurrida en la Corporación.

Pregunta si se han reunidos antecedentes, que el abogado hizo mucho hincapié, en que se habrían detectado una serie de anomalías, en las cuales algunos de los cuatros Concejales que fuimos reelegidos de la administración anterior, estaríamos involucrados.

El Señor Presidente, responde la inquietud del Concejal Bilbao, que tiene entendido que el día viernes, se informó que habían liberado los recursos de la Subdere, que se había dilatado mucho, que los recursos para la auditoria ya estarían liberados, que hay que esperar la auditoria.

El Concejal Sr. Pablo Silva Pérez, quiere mencionar que hace un tiempo atrás, hubo una comisión de educación, donde se tomaron importantes acuerdos respecto a la auditoria, debido a la licencia de la Concejala Muñoz Pérez, no ha llegado el acta de esa comisión.

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Dice que el fin de semana pasado, se tomó la atribución de asistir a una reunión en la Dirección Provincial de Educación, en relación a un tema importante de las nuevas políticas que esta insinuando o sugiriendo el Ministerio de Educación, señala que el Ministerio de Educación y el Gobierno, que hay que hincar el diente en el tema de la pre-básica, entonces el Ministerio quiere fortalecer la educación municipal a través del incremento de la matrícula en dicho estamento, hablemos de pre-kínder y kínder, que esa reunión tenía el fin de buscar hacer una Comisión, donde la Corporación Municipal tenga un manejo adecuado para la captación de niños para el pre kínder y kínder, en donde se insinúan una serie de estrategias entre ellas, la concurrencia a los consultorios, a las Juntas de Vecinos para formar una base sólida, en lo que es la educación municipal, reitera que tomo la atribución de asistir a esa reunión.

Para finalizar y tomando en consideración del Concejal Pablo Silva, plantea que en cada Comisión, se tenga un Vicepresidente,

El Señor Presidente, dice que concuerda con el Concejal Bilbao, que cada Comisión debe fijar a un Vicepresidente para que pueda subrogar

El Concejal Sr. Mario Gonzalez Maturana, dice que siguiendo con la línea de lo del Concejal Bilbao, sobre la educación básica, informa que ya dos veces, se acercado unos apoderados del Colegio Villa Centinela, justamente de estos cursos de pre básica, que ellos solo disponen de una sola sala para pre kínder y kínder, que deben estar cambiando sillas constantemente en el día, que es un colegio que tiene bastante matrícula, solicita que se vea la fórmula en como se mejora el tema de mobiliario de este colegio, fundamentalmente en estos cursos.

CONCEJO MUNICIPAL

Agrega que se le hizo entrega de un listado de informacion solicitada a traves del correo electronico con fecha 14 de mayo, a Don Cristian Prado, Asesor, a Don Julio Mora Encargado de Rentas y Patentes, dice que se va a referir al listado de las patentes de pergolas, indica que hay dos patentes que estan al dia, y que el Establecimiento Moneglia esta deudora del año 2008, que esta deuda es un ingreso muy importante para el Municipio por los montos que se esta manejando, pide que se fiscalice este establecimiento, asi como la de Cantagallo, que tambien tiene pergola en la avenida Bernardo Ohiggins y Cumbres Blanca, lo que era antes Trattoria que tambien tiene sillas afuera.

El Señor Presidente, aclara que hubo una reunión con ellos, donde se trató este tema, que el único que presento un proyecto fue restaurant Rigolletto y que efectivamente para iniciar, deben pagar los derechos, dice que hay un Decreto de suspensión por lo menos de la Trattoria, para que no esté funcionando la pérgola.

El Concejal Sr. Mario Gonzalez Maturana, dice que habria que ver la Ordenanza Municipal, porque se van a colocar otros como restaurant por lo que tiene entendido, que van a hecer lo mismo, por el ancho de las veredas.

El Concejal Sr. Carlos Urzua Morales, cree que como Municipalidad, debieran tener un Reglamento u Ordenanzas que les permita, darle las oportunidades a todos por parejo, agrega que hoy tienen a dos locales, que efectivamente no pagan patente, como por ejemplo ex Toscani, que esto es increíble, que este local debiese haberse cerrado hace mucho tiempo, pero que ellos manifiestan de que es porque no se les da la patente, entonces, pregunta porque a ellos si y a otros no, reitera que hay que reglamentar y dar patentes a todos, porque esto tiene que ver con la ventas de alcohol en ese sector, en las vias publicas, porque estan ocupando un lugar de uso publico, por eso el antiguo dueño del Toscani, tenia muchos partes porque lo sorprendieron vendiendo alcohol, agrega que se debe tener algo uniforme para todo el centro de San Fernando, dice que recuerda que cuando se remodelo la Avenida O'higgins, estaba totalmente muerto, hoy dia esta totalmente reacondicionado por muchos comerciante que llegaron con sus negocios, que esto de colocar las pergolas afueras era por un tema turistico, que mostrara algo bonito de la ciudad, entonces se hizo una marcha blanca, en el sentido de que no se iba a cobrar, pero esto ya paso hace bastante tiempo y que hoy debiese regularse, que debiese hacerse un trabajo mas tecnico y darle la oportunidad a todos.

El Concejal Sr. Pablo Silva Perez, refiriendo al mismo tema, dice que cuando solicito los antecedentes de las Pergolas en un Concejo pasado, solicito ademas los permisos, que se incluyeran tambien los permisos de construccion de estas pergolas, que lamentablemente no llego en este informe, dice que concuerda con el Concejal Urzua, que la ley pareja no es dura, cuando es para todo por igual, que si se tiene que negar a uno, se niega todos.

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, dice que se acerco el dueño actual del Toscani, donde el iba a mandar una carta al Concejo, aclarando que habia cancelado lo que tenia pendiente y que quiere hacer todo legal, dice que esta de acuerdo que a San Fernando hay que darle vida, que no se quede en el pasado.

El Concejal Sr. Mario Gonzalez Maturana, pregunta si esta bien el monto de \$9900 de extraccion de arido.

El Secretario Municipal, responde al Concejal Gonzalez, que ese debe ser cobro por la patente, que ademas debiese pagar por metro cubico de material extraido.

El Concejal Sr. Mario Gonzalez Maturana, dice que debiera haber una fiscalizacion.

El Concejal Sr. Pablo Silva Perez, comenta respecto a la extraccion de arido que el solicito todos los antecedentes, no solo las patentes, tambien de extraccion de aridos, y al parecer el valor que mandaron de la patente semestral, es decir no se incluyo, el pago de derecho por extraccion de arido y tal como dice el Concejal Gonzalez, ahí debe haber un fiscalizador, alguien que tome nota de los aridos que se estan sacando.

El Concejal Sr. Mario Gonzalez Maturana, señala que todos los días hay un corte de luz en las noches, por la calle de Chacabuco, entre Yumbel y Los Palacios, que son tres a cuatros cuadras, en donde ha habido robos constantes de vehiculos, sobre todo los fines de semana, en el Restorant Donde Claudio, porque se mantiene a oscura todas las noches, y que se avisa a la CGE y la dan en la mañana. A veces hasta las 2 de la tarde hay luz, y en la noche no hay.

Dice que lo ha conversado con el Administrador Municipal, el cual ha tenido muy buena voluntad, que el llama a la CGE y a los 20 minutos dan la luz y que al otro día de nuevo el corte de luz, agrega que debe haber un problema con la Compañía de Electricidad, quizas con el transformador, no sabe que cosa.

El Señor Presidente, aclara que el problema de luz, es que en el convenio con CGE se les solicitó la tasa de interés, que se refleje la tasa de interés en dicho convenio. Que de acuerdo al montos de factura, es el interés que cobran, hay dos tipos de tasa de interés, hasta un cierto valor monto en UF se paga un 37 % y sobre ese monto baja al 7% de interés

Aclara que aún no se ha firmado el convenio, porque se está esperando una respuesta oficial de ellos.

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejal Sr. Mario González Maturana, dice que hay una Superintendencia que los controla, que hay que recurrir a ella, debido que este fin de semana ha habido tres robos de autos.

Pregunta en que van los sumarios específicamente el de Don Alejandro Sánchez de la Dom, si se ha ido avanzado con el tema, que le gustaría saber el estado del sumario.

El Señor Presidente, responde al Concejal González, que habría que preguntarle al Fiscal Don Aliro Millar Lazo.

El Concejal Sr. Mario González Maturana, dice que el fin de semana, hubo el tormentoso cambio de la biblioteca municipal, tormentoso porque no podría estar ocurriendo el fenómeno de la biblioteca de Alejandría, cree que con la humedad que hay en la nueva dependencia, pueden hacer colapsar una cantidad de libros inimaginable, porque los libros por la calidad de sus tintas de imprenta, con la humedad se pegan las hojas y quedan inservibles, que la casa nueva que va a cobijar esta biblioteca, tiene serios problemas de humedad, dice que quisiera que se tuviera cuidado con los libros, porque mucha gente anda hablando que no se ha tratado muy bien el tema de la biblioteca.

dice que la Junta de Vecinos Camino Real ha enviado una carta, sobre en el tema del callejón Los Burros o el callejón El Porvenir, lo que se está viendo con Nestlé lo que va por buen camino, pero se quiere referir al punto N°2 de la carta, sobre la inundación del paso bajo nivel, que en invierno, corta el tránsito hacia el centro de la ciudad por Camino Real, es por eso que se necesita una construcción de una vereda sobre la existente de 1 metro para así poder transitar, señala que en la administración pasada, no recuerda si fue en primer o segundo periodo, se hizo un trabajo que estuvo muy bien desarrollado, que fue justamente subir el nivel de la vereda y ponerle una baranda como el paso bajo nivel de la Maggi, agrega que eso se podría colocar ahí, porque han quedado autos atrapados en el agua, que en el invierno es imposible pasar y que esto se puede hacer con recursos municipales y no vía proyecto a la Intendencia u otro organismo, que mucha gente transita en bicicleta, que en invierno es imposible hacerlo, lo que no es un gasto tan onerosos.

Por ultimo agrega que en el punto N°3 de la carta sobre la cantidad de camiones que transitan por Camino Real es enorme y que pasan con una velocidad que no permite que la gente pueda atravesar, por eso es que ellos, solicitan reductores de velocidad, lomos de toros fundamentalmente y señaléticas, que se ha solicitado a la Dirección de Transito la señalética para ese sector y además de garitas para el sector de Pedehue con el Camino Real, entonces quisiera ver la posibilidad de que estos trabajos se hicieran.

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, reitera solicitud de lomos de toro para el sector de Camino Real, antes que hayan accidentes, la reparacion de camaras de la Poblacion El Remanso, con las Animas, al igual que la

CONCEJO MUNICIPAL

señalización en la Punta de diamantes, de calle Manso de Velasco, en Supermercado San Rafael.

Otra cosa que le preocupa es como se puede arreglar la entrada de San Fernando esta muy fea.

El Señor Presidente, responde al Concejal Rivadeneira sobre la entrada de San Fernando, que el Encargado de Secplan va a tener una reunion con los distintos encargados, con la empresa privada, para poder presentar un proyecto en donde en forma tripartita se pueda hacer los aportes necesarios para mejorar la entrada.

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Por ultimo, quiere solicitar garitas para el sector de Puente Negro, ya que estan muy lejanas una con otra.

El Señor Presidente, dice que fueron aprobado \$50.000.000.- para exclusivamente garita, pero en el radio urbano, que se estara en contacto con el Concejo, para que le ayuden con la colocacion de garitas y que las del sectores rurales deben ser solicitada por Vialidad.

El Concejal Sr. Pablo Silva Perez, reitera el tema de la Compañía de Electricidad, porque durante el ultimo temporal, hubo muchos cortes de electricidad en los sectores rurales, agrega que estuvo indagando por los sectores y especialmente en Angostura se corto el día lunes, con el inicio del temporal y que el día miercoles con la presion de los vecinos que amanezaron con tomarse la carretera, se les dio la luz, que le llama la atencion lo abandonado que esta el sector rural.

Sugiere que se haga una reunion del Concejo, con algun representante de la Compañía de Electricidad, de los contrario se debiera hacer los reclamos a la SuperIntendencia, tal como lo decia el Concejal Gonzalez.

Dice que hay un desnivel que provoca ya casi una piscina en la Calle el Quilo al llegar a Maipu, que la gente que transita por esas calle, quedan todas mojadas, por los vehiculos que pasan y que un furgon escolar quedo atascado y los vecinos ayudaron a sacarlo, cree que es urgente alguna medida provisoria, un relleno con material del rio, antes de una medida mayor ya que esta calle, requiere una pavimentacion nueva.

Respecto del Camino Real, que es una situacion que conoce hace mucho tiempo, y que la se ha estado conversando con el Presidente de la Junta de Vecinos del sector, espera que al final de la sesion, pueda exponer la situacion.

Reitera que sobre los derechos del rio, dice que va insistir con esto, que va solicitar los pagos por derechos de extracion de aridos y que se tenga una reunion de Comision de Planificacion por el tema, porque no es posible que cada 6 meses se pague una patente de \$9.000.-

CONCEJO MUNICIPAL

Quiere reiterar respecto a las pergolas, sobre los permisos de construcción si es que las hay y si están regularizados.

Además que solicito algunos permisos de construcción de particulares en algunas zonas, que ocupan lugares públicos que afectan a vecinos.

Que sobre la información de permisos otorgados por juegos en la Plaza, que solamente aparecen pagos de los juegos de trencitos, autos y camas elásticas, que no aparecen los otros juegos inflables.

Y por último, que tiene que ver con la solicitud que estaba haciendo el Concejal Rivadeneira, sobre las garitas de los sectores rurales, que en el sector de la Paloma la única garita que tiene, que es donde los niños van al colegio Abel Bouchon, esperan la locomoción que coloca el Ministerio de Educación, o transporte que esta es una garita antigua, que solo tiene techo, en un lugar muy húmedo, que cuando llueve se mojan todo, cree que con recursos municipales quizás se pueda solucionar esto.

El Concejal Sr. Carlos Urzua Morales, señala que con el tema de las Pergolas, cree que se hará una reunión y se regularizará el tema, dice que todos están preocupados por el tema, que tiene que ver con muchos reclamos que ha habido de algunos propietarios.

Pregunta que le gustaría saber que pasa con el sumario administrativo del robo a la Municipalidad, señala que hasta el momento no se ha sabido nada y que todos saben las noticias como se han dado últimamente, la verdad de las cosas hasta el momento no se sabe absolutamente nada.

Dice que le preocupa el término de la licitación de los parquímetros que se termina en un par de meses más, por lo tanto, ya hay que preparar las bases, empezar a trabajar en este tema que no será fácil, que ha planteado en varias oportunidades, que en la nueva licitación se deje cuadras del centro de San Fernando libre de estacionamiento a objeto de tener mayor flujo de vehículos en el centro, porque el estacionamiento es bastante complicado, espera que esta noción se considere en las bases, que sea pronto, porque o si no se va a llegar a la fecha, como ocurrió años atrás, que se hizo muy pronto y no hubo oferentes y se quedó un par de meses sin licitación.

Solicita una señalética de disco pare en la calle Quechereguas con Olegario Lazo, que han ocurrido bastantes accidentes automovilísticos que se oficie al Director de Tránsito a objeto que se coloque esta señalética.

Que existe un deterioro en el Liceo de Hombres, que existen grietas, en el primer y segundo piso, que hay que preocuparse de este tema porque está muy deteriorado nuestro liceo.

Por último, el año pasado el Concejo Municipal aprobó una Subvención Municipal, importante por más de \$10.000.000.- para el proyecto denominado Monumento a los pueblos indígenas de Colchagua, como este proyecto era presentado por una persona natural Don Eugenio Salas Olave, se solicitó a la Agrupación Cultural Pablo Neruda, para que a través de ella, se solicitara la Subvención correspondiente, que el proyecto fue ampliamente discutido en varias sesiones, en comisiones, que en definitiva esta subvención

CONCEJO MUNICIPAL

fue aprobada, que consistia en la realizacion de unos monumentos a los pueblos indigenas de Colchagua, para realizar en espacios publico de la comuna de San Fernando, decia el proyecto "el monumento contara con siete piezas con leyendas explicativas, talladas en maderas, como una manera de contribuir a su comprension y la socializacion de los contenidos culturales presentes en la obra", decia que se imprimira un triptico con una descripcion de los componentes tematicos de los pueblos indigenas de colchagua, fotografia del proceso de instalacion , derechos de creditos, aupiciadores al monumentos, que este material impreso, seria entregado durante la inauguracion y entrega publica de la obra.

Pregunta, ¿en que Sesion Ordinaria o Extraordinaria del Concejo, se aprobo, donde se instalarian estos Toten?, porque habian varios lugares que se habian conversado por ejemplo, frente al Museo Nincunlauta, entrada San Fernando, Talcaehue, etc; que se entero a traves de un diario comunal, que esto fue inaugurado el sabado 25 de mayo, donde no fue invitado, que sabe que fue en un lugar en Talcaehue, no sabe si fue en un espacio privado o publico, si conto o no, con la autorizacion de los habitantes del sector, si tiene los resguardos correspondientes para que ellos no sean destruidos, por vandalos u otros.

Dice que no se esta oponiendo, porque ademas aprobo el proyecto que consiste en realizar un monumento escultorico para los pueblos indigenas de colchagua, contribuyendo conocimiento de la historia local, y que ello se realizaron con recursos municipales y se tiene la obligacion y el deber de cautelar estos recursos, es por ello, que los Concejales deberian haber decidido donde se intalarian estos monumentos, por cierto haber sabido a lo menos con anticipacion del acto inaugural , que responde por el , pero no fue invitado.

Sin más temas que tratar, el Señor Presidente del Concejo Municipal, pone fin a la reunión siendo las 11:10 Horas.

Para conformidad firman.


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
SAN FERNANDO
LUIS ANTONIO BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL